DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

MINIMA CUANTIA MC-20-02-2020

PRESUPUESTO OFICIAL

SUMINISTRO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS GEORREFERENCIADAS Y ORTO RECTIFICADAS DE ÁREAS Y SITIOS DE INTERÉS RELACIONADAS CON LA LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCION 762 DE 15 DE AGOSTO DE 1997, EXPEDIENTE LAM 0678 DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ABURRÁ – RÍO CAUCA. CONVENIO 0583 DE 1996.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1	VALOR TOTAL PARA **36 DEPOSITOS (**96.18 Ha). Los productos a entregar para cada sitio de interes y sus especificaciones son: - Ortofotomosaicos (en formato tif) de cada una de las zonas de interés. - Archivos .tif de las ortofotos y las escenas fotográficas generadas. - Modelo digital de superficie de cada una de las zonas de interés. - Informe del proceso de levantamiento y fotogrametría. - Dos impresiones en tamaño oficio de las imágenes de cada una de las zonas de interés. - Entrega del registro fotográfico completo para fines de observación y diversas panorámicas sobre los predios o puntos de interés, en formato digital. - - A criterio técnico de la Entidad y de acuerdo con el avance qu realice en la implementación del nuevo sistema por parte del IGAC, se deberá usar el sistema de georreferencia Magna-Sirgas Colombia, origen Oeste o el nuevo Sistema de georreferenciación: De acuerdo a la resolución 471 del 14 de mayo de 2020, en su artículo 4, Lineamientos técnicos generales, literal i, Sistema de Referencia, subliteral a, Sistema de referencia horizontal a saber.	Ha	96.18	$ 207,506	$ 19,957,927
2	Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario (IVA INCLUIDO) Para efecto de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que éstos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID 19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID 19.	Un	1	$ 1,570,394	$ 1,570,394
SUBTOTAL VALORES SUJETOS AL IVA					$ 19,957,927
IVA DEL 19%					$ 3,792,006
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**$ 25,320,327**

NOTA: EL TRABAJO A REALIZAR CONSTA 96,18 Ha

Martes 07 de Octubre de 2020

Carlos Eduardo Aristizábal Echeverri
Rol Técnico - Ingeniero Civil
Gerencia de Proyectos Estratégicos
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

Eliana Gómez Suescún
Rol Técnico - Ingeniero Civil
Gerencia de Proyectos Estratégicos
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

Adriana Montoya Hincapié
Rol Logistico - Ingeniera Civil
Gerencia de Proyectos Estratégicos
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

Gustavo Adolfo Lastra Bermúdez
Rol Financiero - Financiero
Gerencia de Proyectos Estratégicos
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

Oscar Armando Suarez Ramirez
Rol Juridico Abogado
Gerencia de Proyectos Estratégicos
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia